

9212

RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme de la CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 65,820 al 81,500, tramo límite Castellón-Sarrión».

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Sarrión, con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 65,820 al 81,500, tramo límite Castellón-Sarrión» (Proyecto: 1-TE/234), a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 58 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por

la que se pone en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de mayo próximo, en las horas que a continuación se señalan, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados en las oficinas del Ayuntamiento de Sarrión, sin perjuicio de trasladarse al terreno, en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejral en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Jefatura, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 27 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, F. Fuertes.—3.817-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de orden	Situación		Propietarios	Naturaleza	Superficie (m ²)
	Parcela	Polígono			
Día 17, a las trece horas					
1	—	—	Manuel Corella Gil	E. P.	1.035
2	—	—	Joaquín Ros Escriche	C. S.	848
3	—	—	Francisco Adán Corella	E. P.	105
4	—	—	Francisco Pérez Baselga	C. S.	498
5	—	—	Juan Vicente Salvador	C. S.	121
6	—	—	Desconocido	—	3.778
7	84	34	Francisco Adán Corella	C. S.	1.093
8	88	34	Carmen Miguel Salas	C. S.	260
9	72-88 a-b	34	Lamberto Sebastián Casas	E. P.	394
10	75	34	Municipio	E. P.	2.298
11	77	34	General Garcés López	C. S.	312
12	78	34	José Gaude Sanz y hermanos	C. S.	285
13	79	34	Ramón Redón Agustín	C. S.	191
14	82 a	34	Herederos de Antonio Bronchud Pérez	C. S.	529
15	83	34	Herederos de Leonor Ros Corella	C. S.	363
16	10	34	Simón Lizandra Pérez	C. S.	33
17	8	43	Agustín Corella Vicente	C. S.	905
18	1	43	Lamberto Sebastián Casas	C. S.	242
19	4 c	43	Concepción Corella Bertolín	E. P.	161
20	2 a-b	43	Lamberto Sebastián Casas	C. S.	882
21	1 b	42	Amado y Juan José Lizandra Garcés	E. P.	333
22	111	41	Municipio	E. P.	180
23	110-108	41	Amado y Juan José Lizandra Garcés	C. S.	477
24	108	41	Municipio	E. P.	1.270
25	17	41	Joaquín Torres Aparicio	C. S.	281

9213

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de imposición de servidumbre de acueducto del «Enlace número 1, entre nuevo canal de riegos y abastecimiento tramo B y el canal secundario de la margen izquierda, en término municipal de Alora (Málaga)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 16 de mayo de 1974, a las diez y media de la mañana, en el Ayuntamiento de Alora, donde se procederá al levantamiento

de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean. Málaga, 27 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—3.641-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Domicilio
1	D. Pedro y don Miguel Vila Gañero	Estación de Alora.
2	D. Salvador Díaz Morales y hermanos	Larios, 6, Málaga.
3	D. Bartolomé Pérez-Lanzac Rodríguez	Juan Sebastián Elcano, 90, Málaga.
4	D. Manuel Castillo	Plaza José Antonio, Alora.
5	D.ª Manuela de la Plana.	Carril de Gamarra, grupo María Rosa, bloque 1-7-B, Málaga.